



La discusión de la reforma a la Ley Minera toma una pausa en el Senado

Por errores en la minuta aprobada en la Cámara de Diputados se abrió un compás de espera en las comisiones dictaminadoras de la nueva Ley Minera impulsada por el Presidente de la República.

Tras más de dos horas de debate y 17 intervenciones en las que se advirtió que la nueva regulación es insuficiente e incluso que contiene errores que podrían llevar a la Corte a declararla inconstitucional, las Comisiones Unidas de Minería y Estudios Legislativos Segunda del Senado se declararon en sesión permanente para tratar de consensuar cambios desde la exposición de motivos y así evitar que la minuta tenga que regresar a la Cámara de Diputados.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANFduF85ldQL85l&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214317&parId=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp>